Toca como tal regidor mian
do que tenga remedio a exor
bitantes que y en el para vos
de como el regidor se opone a que
en el para vos de cada que estan
de año sso como a vos consta que
los dichos estan para arce
rrpara su hacienda y poco
sin entero que tienen que estan
sgando y recogiendo se gando de
ergo en ginnisiando los a segar
ahora en tiempo como el tiem
po dor de se causa el daño
notorio que a vos consta por
ser una semejante en daño
jando a sus obligaciones re
quiere a ss. de cabildo mayor
como juez que son que tome medio
a que se gan vna gran demostra
cion haciendo justicia para que se
cierre y no. y ninguno se atreba
ser y en tal en la dha guerra
a en tal en la dha guerra
mientras a parte que ja
cargo de estos regidores
no se acuerdo se requiere pro
ceda a el daño que se causare
lo pide por testimonio.
Y entendido por sus mercedes
de cabildo mayor el dicho